



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 130/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el señor Joel Villegas Rojas, nació el 13 de septiembre de 1928, en Comarapa del Departamento de Santa Cruz; licenciado en Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, abogado en provisión nacional y profesor en el Colegio "Gabriel René Moreno", quien durante varios años forjó a muchas generaciones de estudiantes en el Departamento de Sanata Cruz.

Que, el señor Joel Villegas Rojas, fue el Primer Subprefecto de la Provincia Manuel María Caballero, del Departamento de Santa Cruz y miembro fundador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Comarapa Ltda."; asimismo, fue protagonista del último proceso que derivó en el reconocimiento de Comarapa, como Provincia. Autor de varias obras literarias en diversos géneros, destacándose como historiador, con su libro histórico "La Provincia Caballero".

Que, el señor Joel Villegas Rojas, fue el autor juntamente con Filemón Cotrina del "Escudo de la Provincia Caballero". También fue autor de la letra de varias canciones del repertorio comarapeño, como: "Ambrosía", "Vaquereando" y "Canto al terruño"; asimismo, fue autor de dos tomos sobre comedias costumbristas, entre las que sobresalen: "Sucedió en Copaisombrero", "Linderos" y "Entreveros", "Una promoción diferente", "Más vale maña que fuerza" y "El Cumpleaños".

Que, lamentablemente el 21 de febrero del presente año, el señor Joel Villegas Rojas falleció, dejando luto y pesar en el pueblo comarapeño y boliviano, por la pérdida de tan notable persona.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al señor **Joel Villegas Rojas**, quien en vida fue notable abogado, maestro, historiador, escritor, poeta y destacado compositor, por su valioso aporte al desarrollo cultural e histórico, contribuyendo de gran manera con su conocimiento a las generaciones en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispé Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES